

ACTA 879-19

Sesión ochocientos setenta y nueve guion, dos mil diecinueve, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el viernes ocho de marzo del año dos mil diecinueve, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Salazar Sánchez Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (MSc.)	Vocal

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

Puntos de Agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de las Actas Ordinaria 877-2019 y 878-2019.
3. Informe de la Dirección General.
4. Informe Administrativo.
5. Correspondencia.
6. Solicitud de audiencia a la Junta Administrativa, para próxima reunión.
 - Xinia Ureña Soto, Junta Directiva, ADE.AMA.
 - Salvatore Campos Umaña, Escritor y Pintor.
7. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 877-2019.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos setenta y siete del dos mil diecinueve.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE, GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA EL VIERNES OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del Acta Ordinaria 878-2019.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos setenta y ocho del dos mil diecinueve.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO, GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA EL VIERNES OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO CUARTO: Informe de la Dirección General.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, informa sobre los siguientes temas:

1. Solicitudes del Área de Servicios Museológicos:

1) Para el proyecto “Sobre los pasos de nuestros Héroes”, el Área de Servicios Museológicos sugiere las siguientes tarifas: ¢8.000.00 para los recorridos a Atenas y Naranjo, y ¢15.000.00 para el Parque Nacional Santa Rosa.

La Directora General del Museo indica que se sugiere bajar las tarifas de los recorridos a Atenas y Naranjo, porque se espera contar para estos recorridos con la buseta del Museo; sin embargo se debe valorar si se mantienen las tarifas del año

pasado pues siempre se van a tener otros gastos como combustible; además aún se está tramitando la exoneración de impuestos de la compra de la buseta con la Purdy Motor, pues este trámite se ha retrasado por no tener claro aspectos legales en cuanto a quién le corresponde pedir dicha exoneración sí al Ministerio de Cultura o al Museo, por lo que sugiere para dar inicio a este proyecto esperar contar con la buseta en el Museo y no se tenga que contratar y cobrar más.

-Una vez analizado y discutido el tema los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo en que se mantengan las tarifas de los recorridos del año 2018.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

MANTENER EL MISMO PRECIO DEL AÑO PASADO EN LAS CAMINATAS DEL PROYECTO, “SOBRE LOS PASOS DE NUESTROS HÉROES” PARA ESTE AÑO DOS MIL DIECINUEVE. ASIMISMO, SUGERIMOS SE ESPERE PARA INICIAR ESTE PROYECTO CONTAR CON LA NUEVA MICROBÚS DEL MUSEO.--

VOTACIÓN: Unánime.

2) Autorización para el inicio de la contratación de impresiones (con la Imprenta Nacional), conforme el acuerdo del Consejo Editorial del 07 de marzo de 2019.

-Los miembros del Consejo Editorial se muestran de acuerdo con la solicitud.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA IMPRENTA PARA EL SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS, MATERIALES EDUCATIVOS E INFORMATIVOS Y BANNERS, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. La Directora General del Museo informa que el Museo recibirá el reconocimiento “Escudo Azul” el equivalente cultural de la Cruz Roja, quienes se auto definen: “Trabajando para la protección del patrimonio cultural del mundo mediante la coordinación de los preparativos para cumplir y responder a situaciones de emergencia”.

Su emblema de protección es el especificado a través del Convenio de La Haya de 1954 (**Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado**) que se utiliza para señalar los sitios culturales que se deben proteger de los ataques en caso de conflictos armados.

El acto oficial para la entrega de la placa se realizará el 08 de abril del presente año, a este acto se espera invitar a autoridades importantes del Gobierno y de la ciudad de Alajuela, por lo cual solicita la autorización para comprar un refrigerio de caja chica para unas sesenta personas; también para este día se debe solicitar a la Municipalidad el cierre de la calle principal y la colocación de un toldo. Indica que tratará de hacer la gestión ante la Municipalidad para que colaboren con el refrigerio, sino se hará uso de la caja chica.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, manifiesta la importancia de hacer una comisión para solicitar ayuda a la empresa privada, para este tipo de actividades donde el Museo no cuenta con presupuesto para atenderlas de la mejor manera; por su parte se compromete de visitar algunas entidades bancarias con este propósito, así como apoyar en la solicitud a la Municipalidad de Alajuela.

-Una vez analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativo **ACUERDA:**

APROBAR EL GASTO POR CAJA CHICA PARA LA COMPRA DE REFRIGERIO EN ATENCIÓN A AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y DE INSTITUCIONES DE ALAJUELA, EN EL ACTO OFICIAL DE LA ENTREGA DE LA PLACA “ESCUDO AZUL”, RECONOCIMIENTO QUE SE RECIBIRÁ EL 08 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.---

VOTACIÓN: Unánime.

3. Se informa que el señor Jorge Arroyo Pérez, ya firmó el contrato de Edición de su libro con dos obras *“L’ ÁNIMA SOLA DE CHICO MUÑOZ Y FANTASMA POR ERROR”*, el cual será presentado por el autor el 02 de mayo de 2019, en el Museo.

4. La Directora General del Museo, hace del conocimiento de los miembros de la Junta Administrativa que a partir de la próxima semana estará trabajando los lunes

en un espacio que le brindaron en la Proveduría Institucional del Ministerio de Cultura, esto por cuanto necesita estar enfocada en la respuesta de una serie de correos e informes, y en el Museo le es imposible concentrarse únicamente en estos temas.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

ARTÍCULO QUINTO: Libros Contables.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, indica que el tema de los libros contables es un asunto al cual hay que buscarle una pronta solución; y en el cual se ha venido tirando la pelota entre el Museo y la Auditoría Interna o viceversa y el tema no se soluciona. Ante esta situación le propongo a esta honorable Junta Administrativa que acuerde solicitarle a la Auditoría Interna del Ministerio de Cultura como ente designado por la Contraloría General de la República, para que realice la apertura de libros contables a las instituciones públicas; que se proceda a abrir los libros contables en formato físico para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría a partir del 1 de enero del 2019, o en su defecto a partir del 1 de abril del 2019 al cierre del Primer Trimestre y apertura del segundo trimestre 2019, esto como una medida para solucionar la no existencia de estos libros.

En cuanto a la información contable que no se tiene registrada en libros hacia atrás, o sea antes del 1 de enero del 2019, pero que don Guillermo tiene en sus archivos en su computadora, la Auditoría Interna nos ha manifestado que ellos no pueden legalizar libros para esos periodos, esta administración no le ve sentido en invertir recursos para actualizar libros que la auditoría no va a legalizar, por lo tanto proponemos que los registros contables que Don Guillermo tiene en Excel, estos se impriman, se empasten y se conserven. De lo contrario vamos a seguir en este impase, y no avanzamos en el saneamiento del proceso contable del Museo.

Una vez que podamos arrancar con estos libros en físico, al cierre de este periodo se puede estar solicitando la migración a los libros digitales.

-El MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente de la Junta Administrativa, manifiesta no estar conforme en que se tome el acuerdo solicitado por la administración en relación a los libros contables, sin tener una justificación de gran peso para basarse y hacer dicha solicitud; más bien él sugiere solicitar una cita para hablar con el señor William Kelly, Auditor Interno, para saber de primera

fuentes como está la situación de los libros contables, y le dé una guía a este Museo de cómo proceder.

-Una vez analizado y discutido el tema los miembros de la Junta Administrativa toman el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITAR AL MBA. WILLIAM KELLY PICADO, AUDITOR INTERNO, DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, UNA REUNIÓN CON ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA ANALIZAR EL TEMA DE LOS LIBROS CONTABLES DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Solicitud de permiso a la Contraloría General de la República.

El Coordinador Administrativo solicita a la Junta Administrativa que como medida preventiva, y en atención a correo electrónico remito por Alonso Murillo Analista de la Proveduría Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud que dice: ...”Buenas tardes compañeros, para su información y seguimiento se les comunica que fue aprobada la solicitud para el servicio de seguridad y vigilancia del Museo, Favor de atender las sugerencia de la señora Provedora señalada en este correo, en el sentido del tiempo que durara el proceso y que deben prever un trámite alterno.”.

...”Por favor indíqueme al Museo que tome las provisiones ya sea una ampliación al trámite actual, o un permiso a la contraloría porque por tiempos esto para mayo no está pues sin recursos dura 9 meses la contratación en promedio”...

Ante lo expresado por la señora Provedora Institucional del Ministerio de Cultura Lcda. Carol Sanabria y el Analista Alonso Murillo, y según conversación sostenida el día de ayer con la Lcda. Cristina Monje Coordinadora de Programación y Control, creemos que lo más pertinente es solicitar un permiso a la Contraloría General de la República para que se nos autorice contratar directamente a la Empresa Sevin Ltda., adjudicataria actual de este servicio, para que lo siga brindando a partir del 29 de mayo del 2019, hasta tanto sea resuelto el proceso de contratación solicitado mediante solicitud de pedido N° 0062019000100001.

- Analizado y discutido el tema se procede a tomar el acuerdo correspondiente.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

ENCARGAR AL LIC. GERARDO ARIAS ELIZONDO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, SOLICITAR PERMISO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SE AUTORICE AL MUSEO CONTRATAR DIRECTAMENTE A LA EMPRESA SEVIN LTDA., ADJUDICATARIA ACTUAL DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, PARA QUE SIGA BRINDANDO ESTE SERVICIO A PARTIR DEL 29 DE MAYO DE 2019, HASTA QUE SE RESUELVA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA TRAMITADO MEDIANTE SOLICITUD DE PEDIDO N°0062019000100001.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia.

1. Nota de fecha 04 de marzo de 2019, del señora Francisco Salazar Sánchez, Representante Legal. Asociación Hogar, El Buen Samaritano. Donde indica que el pasado 25 de diciembre, en horas de la madrugada se dio un incendio que dejó inhabilitadas las instalaciones de la Asociación en Desamparados de Alajuela, donde hacía 4 meses se habían trasladado. El apoyo del estado en el plazo inmediato no es posible, por lo que, con el fin de reconstruir nuestras instalaciones a la brevedad posible, estaremos realizando una Maratónica Pro-Reconstrucción, el sábado 16 de marzo, en el kiosco del Parque Central de Alajuela, de 9:00 a.m a 5:00 p.m, donde tendremos presentaciones corales, grupos folklóricos y actividades con artistas alajuelenses. Por tal motivo, les estamos solicitando el permiso para utilizar los servicios sanitarios del Museo y algún espacio para el vestuario de los grupos participantes y los colaboradores de dicha actividad.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR AL LIC. FRANCISCO SALAZAR SÁNCHEZ EL USO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS Y DE LA SALA 31 PARA CAMBIO DE VESTUARIO DE LOS DIFERENTES GRUPOS QUE ESTARÁN PARTICIPANDO EN LA

**MARATÓNICA PRO RECONSTRUCCIÓN DE LAS
INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN HOGAR, EL BUEN
SAMARITANO, EL SÁBADO 16 DE MARZO DE 2019, DE
9:00 A.M, A 5:00 P.M.---**

VOTACIÓN: Unánime.

2. Nota de fecha 05 de marzo de 2019, de Gigi Meneses, Representante de Alajuela Activa. Solicita un espacio para continuar reuniéndose los miércoles de 7:00 a.m a 9:00 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**INFORMARLE A LA SEÑORA GIGI MENESES,
REPRESENTANTE DE ALAJUELA ACTIVA, QUE POR
ACUERDO DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, A PARTIR
DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE SÓLO SE
VA A EXONERAR EL CINCUENTA POR CIENTO (50%),
DEL CANON DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO A
SOLICITAR; ESTO DEBIDO A QUE LA INSTITUCIÓN PARA
ESTE AÑO HA SUFRIDO RECORTES SISTEMÁTICOS DE SU
PRESUPUESTO. POR LO ANTERIOR SE LE AUTORIZA LA
EXONERACIÓN DEL 50% DE UNA SALA TALLER, PARA
REALIZAR REUNIONES, LOS DÍAS MIÉRCOLES DE LOS
MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE DOS MIL
DIECINUEVE, DE 7:00 P.M A 9:00 P.M. ESTO SUJETO A
LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO. ---**

VOTACIÓN: Unánime.

3. Nota de fecha 06 de marzo de 2019, de María Auxiliadora Murillo Mora, Universidad Estatal a Distancia, Centro Universitario de Alajuela. Solicita el uso exonerado del Auditorio Juan Rafael Mora Porras, para realizar el acto de graduación del presente cuatrimestre, el viernes 22 de marzo a las 12:00 m finalizando a la 4:30 p.m, cantidad de personas 160 personas.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO JUAN
RAFAEL MORA PORRAS, A LA SEÑORA MARÍA
AUXILIADORA MURILLO MORA, DE LA UNIVERSIDAD**

ESTATAL A DISTANCIA, CENTRO UNIVERSITARIO DE ALAJUELA, PARA REALIZAR EL ACTO DE GRADUACIÓN DEL PRESENTE CUATRIMESTRE, EL VIERNES 22 DE MARZO A LAS 12:00 M FINALIZANDO A LA 4:30 P.M, CANTIDAD APROXIMADA DE PERSONAS CIENTO SESENTA. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.

VOTACIÓN: Unánime.

4. Nota de fecha 07 de marzo de 2019, de María del Rocío De la O Díaz, Fiscala Adjunta, Fiscalía Adjunta del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Solicita el Auditorio para el día 03 de abril de 2019, de 9:00 a.m hasta la 1:00 p.m, para rendimiento de cuentas a la comunidad y exponer el cumplimiento de los objetivos planteados durante el año 2018, como lo establece la Constitución Política, invitación dirigida aproximadamente a 60 personas.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS, A LA SEÑORA MARÍA DEL ROCÍO DE LA O DÍAZ, FISCALA ADJUNTA, FISCALÍA ADJUNTA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA, PARA RENDIR CUENTAS A LA COMUNIDAD ALAJUELENSE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS DURANTE EL AÑO 2018, EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2019, DE 9:00 A.M A 1:00 P.M, ASISTENCIA APROXIMADA DE SESENTA PERSONAS. ASIMISMO SE LE SOLICITA INCLUIR EL LOGO DEL MUSEO EN LAS INVITACIONES IMPRESAS O QUE SE PUBLICARÁN EN LAS REDES SOCIALES. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios.

1. La MSc. Damaris Morales Hernández, informa que la Feria Internacional del Libro se estará realizando este año del 10 al 19 de mayo, ya se está trabajando desde el Consejo Editorial del Museo, para el Stand y realizar las presentaciones de los siguientes Libros:

Libro con dos obras *“L' ánima sola de Chico Muñoz y Fantasma por error”*, de Jorge Arroyo Pérez, *Las Fuerzas Armadas y La Formación del Estado Costarricense 1821-1871*, de Esteban Corella y *“Reflexiones en Torno Al Bicentenario de las Independencias Centroamericanas”*, recopilación del Simposio, por Adrián Chaves Marín y Elizet Payne Iglesias.

La MSc. Morales indica que para esta feria se requiere la autorización de la Junta Administrativa para el pago de horas extras y viáticos, para los funcionarios que van a estar trabajando en esta feria; además se quieren hacer gafetes y separadores para los libros, para lo cual se necesita la autorización para enviarlos a imprimir. También se refiere a la importancia de poder contar en estas ferias con un datafono, pues algunas personas no compran por no llevar efectivo.

-Una vez analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. AUTORIZAR EL PAGO DE TIEMPO EXTRA Y VIÁTICOS A LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO QUE ESTARÁN TRABAJANDO EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2019.---**
- 2. ENCARGAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MUSEO, PRESENTAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA ADMINISTRATIVA, LAS COTIZACIONES DE LOS GAFETES Y SEPARADORES DE LIBROS, QUE SE ESTARÁN UTILIZANDO EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2019.---**

VOTACIÓN: Unánime.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las trece horas.---

Pablo Francisco Hernández Casanova
Presidente

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.